SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

CONTRATO No. CO1.PCCNTR.3345181 de 2022

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CLAUDIA MARIA GOMEZ MORA
IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATISTA: C.C 25174562

OBJETO DEL CONTRATO: Prestar servicios personales de carácter temporal como instructor presencial y/o tutor virtual en los programas de formación profesional integral en el nivel y modalidad que le sea destacado en el Centro Atención Sector Agropecuario de la Regional Risaralda, para la vigencia 2022.

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA: A) OBLIGACIONES ESPECÍFICAS: Obligaciones específicas para instructores Articulación con la Media: 1. Prestar sus servicios como instructor, en el área PECUARIA, dentro del Programa Articulación con la Media, de acuerdo con el Plan de Contratación, la programación asignada y con los lineamientos del Plan de Acción. del SENA, publicado en la página web del SENA. 2. Acompañar, orientar, impulsar y estimular a los aprendices en los procesos de ejecución de los proyectos formativos. 3. Participar y apoyar a los equipos ejecutores, en la implementación del desarrollo curricular del modelo pedagógico a través de los proyectos formativos, planeaciones pedagógicas, guías de aprendizaje, instrumentos de evaluación con el uso técnicas didácticas e instrumentos de evaluación. 4. Reportar en el sistema Sofía Plus en un plazo máximo de 3 días, todas las actividades que de acuerdo con los procesos son de su responsabilidad, garantizando la calidad de la información y su coherencia con el proceso formativo, tales como: Registro de los juicios evaluativos; creación de rutas y asociación de aprendices; registro de inasistencias y demás novedades que deberán ser comunicadas al Coordinador Académico oportunamente. 5. Atender oportunamente los requerimientos que haga el supervisor del contrato, cumplir las obligaciones contractuales en todas las instalaciones físicas donde el SENA imparta la formación o preste sus servicios, y presentar informes mensuales de la ejecución del contrato. 6. Participar, apoyar e implementar los planes de mejora para los aprendices que se deriven de los comités de evaluación y seguimiento. 7. Prestar los servicios dando estricta aplicación a los principios y valores determinados en el Código de Ética y Buen Gobierno, actuando con conciencia, previniendo situaciones que puedan afectar la honestidad y rectitud, para no perjudicar a los demás o generar conflictos de interés, en las actividades que ejecutan en el SENA. 8. Participar en el cumplimiento de las diferentes actividades del SIGA, principalmente en el diligenciamiento y presentación oportuna de los formatos del Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol (SIGA). 9. Utilizar permanentemente los elementos de protección personal necesarios para ejecutar la actividad contratada, de los cuales asumirá su costo 10. Participar en los equipos de autoevaluación y registro calificado, y aportar las evidencias soporte, cuando sea requerido por el supervisor de acuerdo a la necesidad del servicio. 11. Apoyar el procedimiento de seguimiento y evaluación de la etapa productiva de acuerdo a los lineamientos contemplados en el plan de acción, cuando por necesidades del servicio, le sea asignado por parte del Centro Atención Agropecuario. 12. Participar, desarrollar y apoyar las actividades de Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación, dentro de los grupos y semilleros de investigación de Sennova. cuando por necesidades del servicio, le sea asignado por parte del Centro Atención Agropecuario. 13. Crear y/o revisar las fichas técnicas de materiales de formación para su posterior contratación y brindar información relacionada con el objeto a contratar de acuerdo a

su formación, cuando sea requerida por la Subdirección. 14. Participar de las actividades de desarrollo institucional como el tiempo dedicado por los directivos docentes y los docentes a la formulación, desarrollo, evaluación, revisión o ajustes del proyecto educativo institucional; a la elaboración, seguimiento y evaluación del plan de estudios; a la investigación y actualización pedagógica; a la evaluación institucional anual; y a otras actividades de coordinación con organismos o instituciones que incidan directa e indirectamente en la prestación del servicio educativo, dando cumplimiento a lo establecido en el Manual de Articulación del SENA con la Educación Media. 15. Participar en las actividades de ejecución de la etapa productiva, la cual se encuentra en los diseños curriculares y será contabilizado teniendo en cuenta las horas dedicadas directamente al cumplimiento del objetivo de la etapa productiva, incluyendo aquellas horas dedicadas en procesos de sustentación presencial de avances en las alternativas de los proyectos, ya sea en el Centro de Formación o en el establecimiento educativo, las cuales deben quedar registradas en el LMS y deberán ejecutarse adicionalmente a las horas de etapa lectiva y no dentro de ella. 16. Colaborar en la realización de actividades directamente relacionadas con el contrato, necesarias para que el objeto contratado se cumpla y que éste sea de la mejor calidad.

LUGAR DE EJECUCIÓN: El lugar de ejecución del presente contrato será el Departamento de Risaralda

PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL: Nueve meses (9) meses y dieciocho (18) días

FECHA DE INICIACIÓN CONTRATO: 01/02/2022
FECHA DE TERMINACION DEL CONTRATO: 18/11/2022

VIGENCIA DEL CONTRATO: Diez (10) meses

VALOR INICIAL DEL CONTRATO: TREINTA Y SEIS MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS OCHENTA PESOS M/CTE $36.665.280

SUPERVISOR: Natalia Marulanda Mendez

IDENTIFICACION DEL SUPERVISOR: C.C. No 42.089.039

SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN: SI__ NO _X_

ACTAS No.	TIEMPO	CAUSALES

BALANCE FINANCIERO

ESTADO FINANCIERO	
Valor inicial del contrato	$ 36.665.280
Valor adición	$1.527.720
Valor total actual de Contrato	$38.193.000
Valor pagado	$ 38.193.000
Valor por pagar	$ 0
Saldo para reversar a favor del SENA	$ 0

PRODUCTOS O ACTIVIDADES EJECUTADAS DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO

Actividades desarrolladas:
En el período de ejecución del contrato entre el 01 de febrero y el 30 noviembre de 2022:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1.	Prestar sus servicios como instructor, en el área de PECUARIO, dentro del Programa ARTICULACIÓN, de acuerdo con el Plan de Contratación, la programación asignada y con los lineamientos del Plan de Acción del SENA, publicado en la página web del SENA	Dar formación presencial en los colegios del departamento de Risaralda ; *Ficha 2491913 colegio la bella grado 10*	

		Ficha 2285412	 

		colegio san francisco de asís	  

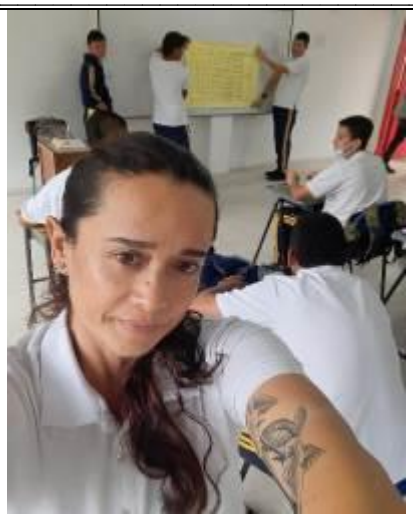
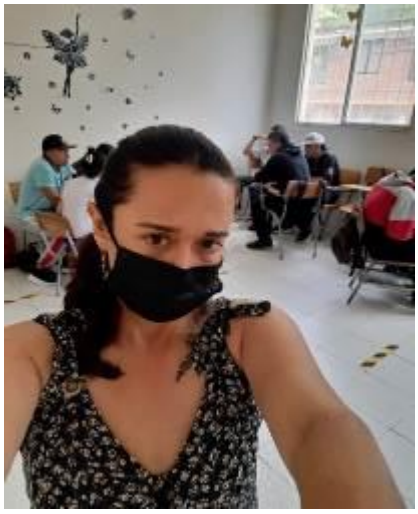
		Ficha 2274583 colegio Mistrató	  

		Ficha 2280114 colegio María	  

		Auxiliadora *Ficha 2268820*	  

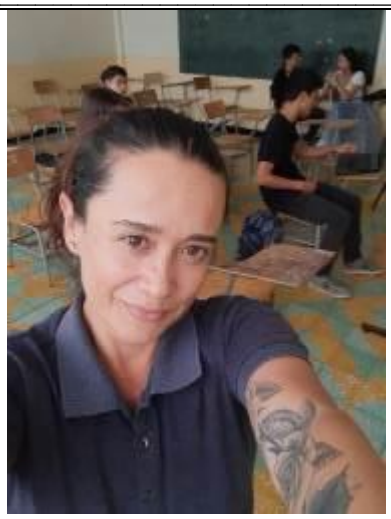
		colegio agrícola Marsella	 

			  Las otras evidencias están por fichas OneDrive

2.	2. Acompañar, orientar, impulsar y estimular a los aprendices en los procesos de ejecución de los proyectos formativos.	Entrega de los proyectos productivos con sus evidencias colegio maría auxiliadora, san francisco de asís, agrícola Marsella y Mistrató	 

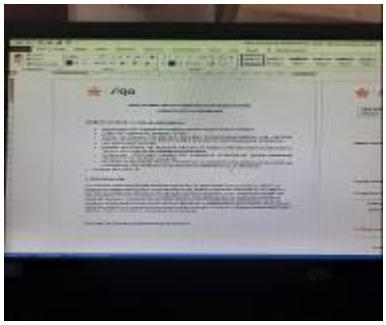
			 

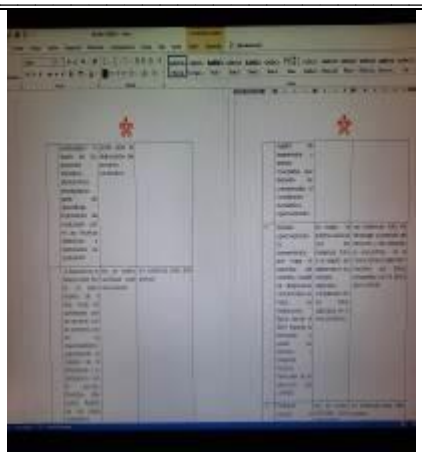
			 

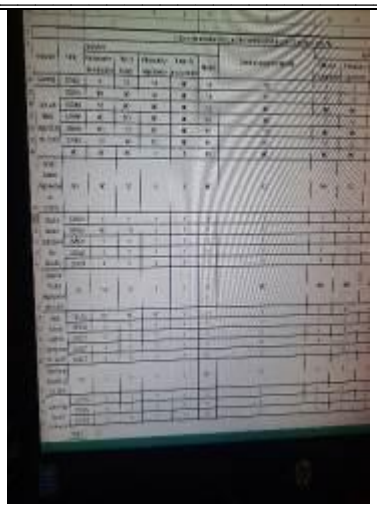
			 

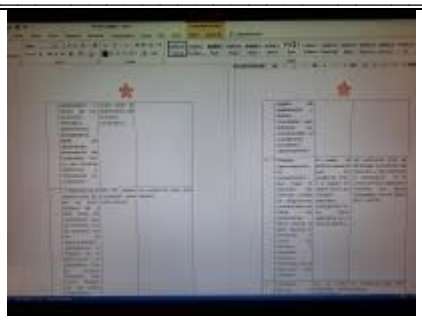
			  

			
3.	Participar y apoyar a los equipos ejecutores, en la implementación del desarrollo curricular del modelo pedagógico a través de los proyectos formativos, planeaciones pedagógicas, guías de aprendizaje, instrumentos de evaluación con el uso técnicas didácticas e instrumentos de evaluación	Se realizo varias modificaciones en las guías de aprendizaje, instrumentos de evaluación, plan de trabajo para este año ya que se regreso a la presencialidad	 

			
	4. Reportar en el sistema Sofía Plus en un plazo máximo de 3 días, todas las actividades que de acuerdo con los procesos son de su responsabilidad, garantizando la calidad de la información y su coherencia con el proceso formativo, tales como: Registro de los juicios evaluativos; creación de rutas y asociación de aprendices; registro de inasistencias y demás novedades que deberán ser	se reportó las actividades en Sofia Plus, por fichas, para el proceso de certificación, grado 11, y subió los juicios evaluativos de grado 10	 

	comunicadas al Coordinador Académico oportunamente		 
5	Atender oportunamente los requerimientos que haga el supervisor del contrato, cumplir las obligaciones contractuales en todas las instalaciones físicas donde el SENA	Se realizo los informe mensuales con las evidencias mes a mes	Evidencia, fotos de la formación presencial y salidas de campo, portafolio del Instructor, se encuentran en el correo del Sena aplicativo OneDrive por fichas compartido al Señor JULIO ZAPATA

	imparta la formación o preste sus servicios, y presentar informes mensuales de la ejecución del contrato		
6.	Participar, apoyar e implementar los planes de mejora para los aprendices que se deriven de los comités de evaluación y seguimiento.	Se realizo varios Planes de mejoramiento para algunos alumnos.	 

			
7.	Prestar los servicios dando estricta aplicación a los principios y valores determinados en el Código de Ética y Buen Gobierno, actuando con conciencia, previniend situaciones que puedan afectar la honestidad y rectitud, para no perjudicar a los demás o generar conflictos de interés,en las actividades que ejecutan en el SENA	Siempre dar un buen ejemplo a mis aprendices, siempre promover los valores y el respeto, con cariño y dedicación.	 

			
8.	Participar en el cumplimiento de las diferentes actividades del SIGA, principalmente en el diligenciamiento y presentación oportuna de los formatos del Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol (SIGA)	No se realizó actividad para este periodo	Sin evidencia para este periodo
9.	Utilizar permanentemente los elementos de protección personal necesarios para ejecutar la actividad contratada, de los cuales asumirá su costo	Se utiliza los implementos de bioseguridad para impartir formación y en todas las salidas pedagógicas.	

			 
10.	Participar en los equipos de autoevaluación y registro calificado, y aportar las evidencias soporte, cuando sea requerido por el supervisor de acuerdo a la	No se realizo actividad para este periodo	Sin evidencia para este periodo

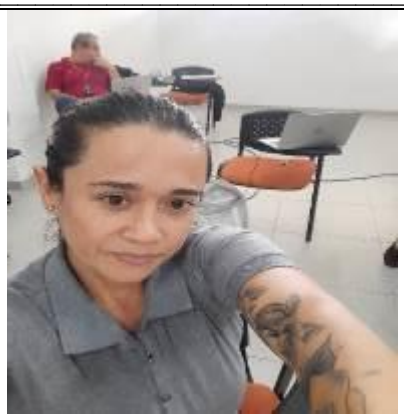
	necesidad del servicio.		
11.	Apoyar el procedimiento de seguimiento y evaluación de la etapa productiva de acuerdo con los lineamientos contemplados en el plan de acción 2019, cuando por necesidades del servicio, le sea asignado por parte del Centro Atención Agropecuario.	Se ejecuto varios proyectos productivos en las instituciones educativas.	 

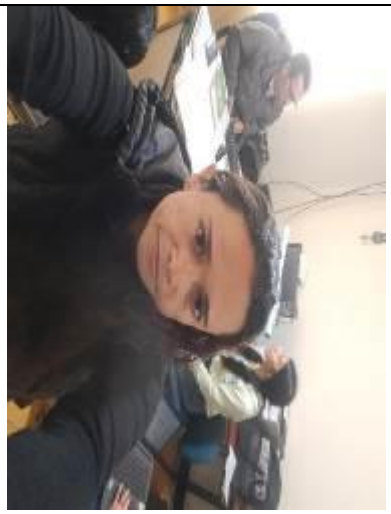






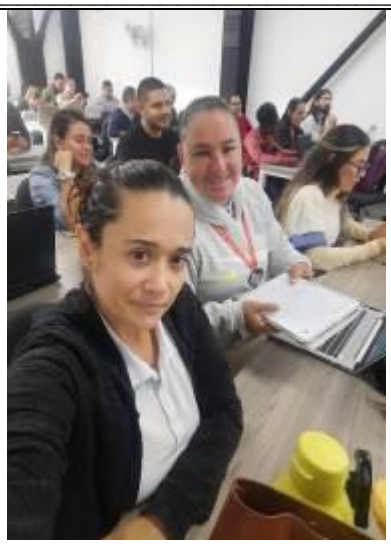
12.	Participar, desarrollar y apoyar las actividades de Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación, dentro de los grupos y semilleros de investigación de Sennova. Cuando por necesidades del servicio, le sea asignado por parte del Centro Atención Agropecuario.	No se realizó actividad para este periodo	Sin evidencia para este periodo
13.	Crear y/o revisar las fichas técnicas de materiales de formación para su posterior contratación y brindar información relacionada con el objeto a contratar de acuerdo a su formación, cuando sea requerida por la Subdirección.	Se realizaron varias reuniones, con el equipo pecuarios para los materiales de formación de este año y el próximo.	

			
14.	Participar de las actividades de desarrollo institucional como el tiempo dedicado por los directivos docentes y los docentes a la formulación, desarrollo, evaluación, revisión o ajustes del proyecto educativo institucional; a la elaboración, seguimiento y evaluación del plan de estudios; a la investigación y actualización	Se realizo varias reuniones en las instituciones educativas el (POI) y se socializo de los programas para el próximo año	 

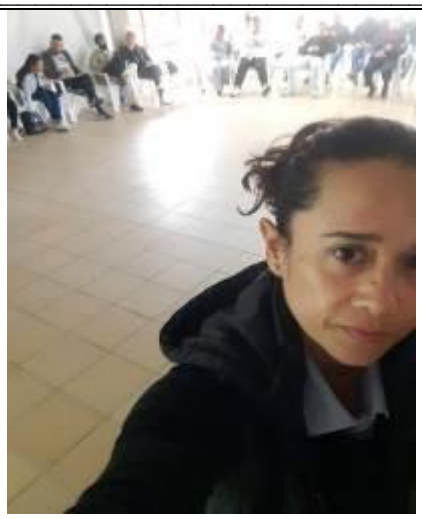
	pedagógica; a la evaluación institucional anual; y a otras actividades de coordinación con organismos o instituciones que incidan directa e indirectamente en la prestación del servicio educativo, dando cumplimiento a lo establecido en el Manual de Articulación del SENA con la Educación Media	Socialización de los programas para el siguiente año.	  

			
15.	15. Participar en las actividades de ejecución de la etapa productiva, la cual se encuentra en los diseños curriculares y será contabilizado teniendo en cuenta las horas dedicadas directamente al cumplimiento del objetivo de la etapa productiva, incluyendo aquellas horas dedicadas en procesos de sustentación presencial de avances en las alternativas de los proyectos, ya sea en	Se oriento a los grados 10 de los colegio asignados para la elaboración y la ejecución de la etapa productiva, para el próximo año.	

	el Centro de Formación o en el establecimiento educativo, las cuales deben quedar registradas en el LMS y deberán ejecutarse adicionalmente a las horas de etapa lectiva y no dentro de ella		 

			
16	Colaborar en la realización de actividades directamente relacionadas con el contrato, necesarias para que el objeto contratado se cumpla y que éste sea de la mejor calidad	***Se realizo los premios de Articulación, los cuales fueron nominadas varios proyectos productivos colegios Mistrato, san franscisco de asis, maría auxiliadora***	 ***Ganadorjjj por proyecto de emprendimiento***

			colegio MISTRATO  

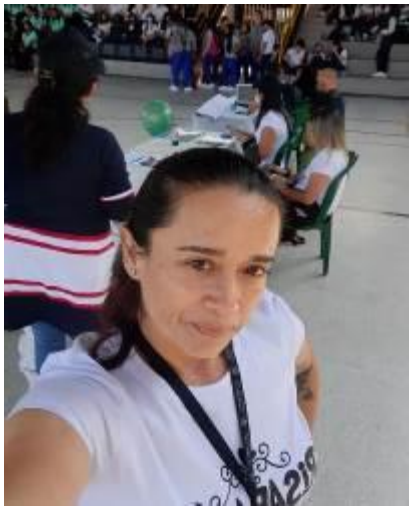
		ACMEC SKILLS *COLEGIO SAN* *FRANCISCO DE ASIS*	 

		EVENTO CON BIENESTAR DEL APRENDIZ, EN ALGUNOS COLEGIOS ASIGNADOS PARA ESTA AÑO	 

		EVENTOS PECUARIOS EN EL COLEGIO SAN FRANCISCO DE ASIS	 

		RISARALDA *ME ENCANTA*	  

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN SOBRE LOS PRODUCTOS O ACTIVIDADES EJECUTADAS

El contratista CLAUDIA MARIA GOMEZ MORA prestó los servicios personales de carácter temporal como instructor, del área de PECUARIA dentro del Programa Articulación en el Centro Atención Sector Agropecuario de la Regional Risaralda, para la vigencia 2022, cumpliendo adecuadamente con sus obligaciones contractuales

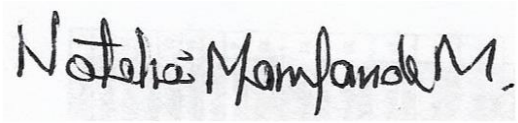
SANCIONES: SI___ NO X

CUMPLIMIENTO FRENTE A LA OBLIGACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL: SI X NO__

GRADO DE SATISFACCIÓN: EXCELENTE___ BUENO _X_ REGULAR__ INSUFICIENTE__

Atentamente,

Vo.bo.



NATALIA MARULANDA MENDEZ
C. de C. 42.089.039
Coordinador Académico
Supervisor del Contrato